

RESOLUCION DCS 226/2021

Bahía Blanca, 3 de junio de 2021

VISTO

El contenido de la res DDCS 021/2021 sobre las designaciones de la docente Lic. Esp. Gabriela Vargas como Coordinadora General y a la docente Lic. Antonela Valente, como Coordinadora pedagógica del Curso de Cuidadores Domiciliarios, del Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que la convocatoria, solicita la designación de dos (2) Docentes Coordinadores del Curso de Cuidadores Domiciliarios;

Que la docente Lic. Esp. Gabriela Vargas presenta antecedentes docentes vinculadas a los solicitados para la Coordinación General del curso;

Que la docente Lic. Antonella Valente presenta antecedentes docentes vinculadas a los solicitados para la Coordinación Pedagógica del curso

Que la cobertura de estas funciones docentes no genera incompatibilidad con las actividades docentes en el Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 2 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DELA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Res DDCS 021/2021 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a la Secretaria de Extensión y a las docentes mencionadas.